

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

## “CONVOCATORIA” N017

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2021

PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

#### ÍNDICE

1. Generalidades
  - 1.1) Antecedentes
  - 1.2) Definición de términos
  - 1.3) Calendario de eventos
  - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
  - 1.5) Disposición y costo de la “CONVOCATORIA”
  - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
  - 1.7) Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para coordinar las actividades y actos de la licitación
  - 1.8) Forma en que se verificará la licitación
  - 1.9) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
  - 1.10) Criterios para desechar las propuestas
  - 1.11) Criterios para la adjudicación del “CONTRATO”
  - 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
  - 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
  - 1.14) Cancelación del procedimiento
2. Instrucciones para integrar las proposiciones
  - 2.1) Integración de la proposición
  - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
  - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción de los servicios
  - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
  - 2.5) Forma de presentar la oferta económica
3. Formalización del “CONTRATO” y Condiciones de pago
  - 3.1) Formalización del “CONTRATO”
  - 3.2) Garantías
  - 3.3) Condiciones de pago
  - 3.4) Penas convencionales, deducciones y descuentos por atraso en el cumplimiento
  - 3.5) Rescisión administrativa del “CONTRATO”
  - 3.6) Terminación anticipada del “CONTRATO”
  - 3.7) Cantidades adicionales
  - 3.8) “LICITANTES” que resulten adjudicados
  - 3.9) Inconformidades

# 1

## GENERALIDADES

### 1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021, para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 11, 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en lo sucesivo la “LEY”, por lo cual se emite la siguiente “CONVOCATORIA” que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación y que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 71 de la “LEY”, conforme a las especificaciones aquí descritas, para las partidas números: 1 y 2, a fin de cumplir con lo establecido en el Presupuesto de Egresos, para los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

### 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS Y/O “ENTE REQUIRENTES”:** Las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021.

**CONTRALORÍA:** Contraloría del Estado.

**CONTRATO:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas adjudicadas para proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

**CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como área de la Secretaría de Administración encargada de llevar a cabo el presente procedimiento.

**DGAS:** Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

**HOY SE COMPRÁ:** Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** personas físicas o morales que presten servicios de seguridad privada participantes en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021, con experiencia en el ramo.

**PARTIDA:** La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un “CONTRATO”, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

**PRECIO NO ACEPTABLE:** Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:** Servidor Público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

**RFC.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SECRETARÍA Y/O SAE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SERVICIOS:** Son los servicios que se requieren y se señalan en esta “CONVOCATORIA” para cubrir las necesidades de prestación de los servicios profesionales de seguridad y vigilancia para las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización.

#### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de “CONVOCATORIA”	5,6 y 7 de mayo del 2021	En “HOY SE COMPRA”: las 24 horas.  En el domicilio de la “CONVOCANTE”: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la “CONVOCATORIA” y anexos en su caso)
Venta de “CONVOCATORIA” (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la “CONVOCATORIA” antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	5,6 y 7 de mayo del 2021	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física La cual es obligatoria para los “PARTICIPANTES” iniciando en el domicilio de la “CONVOCANTE”.	11 de mayo del 2021	A partir de las 9:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la “CONVOCATORIA”	12 de mayo del 2021	10:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de mayo del 2021	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre).	17 de mayo del 2021	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	17 de mayo del 2021	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	24 de mayo del 2021	15:00 horas
Fecha límite para la firma del “CONTRATO” por parte del “PROVEEDOR” adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

#### 1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los “PROVEEDORES” que NO realicen el pago de la “CONVOCATORIA” en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”
- Los “PROVEEDORES” que no cuenten con la capacidad para la prestación de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- El “PROVEEDOR” que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido
- El “PROVEEDOR” que se encuentre en algún incumplimiento de “CONTRATO” con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

#### 1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA “CONVOCATORIA”:

La “CONVOCATORIA” estará a su disposición en la dirección electrónica:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la “CONVOCATORIA” se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Sección III, Capítulo XII, artículo 18, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021, por la cantidad de **\$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100, M.N.)**; los “PROVEEDORES” que deseen adquirir la “CONVOCATORIA” de la LICITACIÓN, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

En este caso el “PROVEEDOR” deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

#### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta “LICITACIÓN” se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los “LICITANTES” que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la “LEY”, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de esta “CONVOCATORIA”.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los “LICITANTES”, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la “LEY”.

#### **PARA LA VISITA FÍSICA DE TODAS O ALGUNAS DE LAS PARTIDAS, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

La visita física será únicamente a 2 (dos) ubicaciones, que se seleccionarán por parte del Departamento de Control de Servicios Básicos, y será obligatoria para todos aquellos “LICITANTES” que participen en todas o algunas de las partidas. El acto será un evento formal, el cual comenzará puntualmente y podrá desahogarse con las prácticas que se consideren necesarias para hacer anotaciones, tomar medidas, etc., a los inmuebles que se determinen en la reunión previa al inicio del recorrido. (Dicha reunión se realizará antes de realizar el recorrido)

El punto de reunión para realizar la visita física, será en la planta baja de la “SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el horario para el registro será a partir de las 8:00 a 8:45 horas, iniciando la visita a las 9:00 horas del día 11 de Mayo de 2021.

La visita será guiada por el siguiente personal de la “DGAS”: Lic. Guillermínas Landeros Ávila, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, o persona que designe la DGAS.

Los “LICITANTES” que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la “CONVOCATORIA” correspondiente, solo se aceptará a una persona por empresa y/o persona física, por lo que deberán mostrar al personal que guíe la visita física la copia del recibo de pago de convocatoria expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado o bien la copia del recibo de pago realizado en banco o transferencia bancaria, además de copia de una identificación oficial con fotografía vigente.

#### 1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA “CONVOCANTE” PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la “LEY”, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Viviana Brigitte Meléndez Leos.
- Enrique Ramos Hernández.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Verónica González Segovia.

#### 1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

##### I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la “LEY”, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, conforme al siguiente orden:

1. Los “LICITANTES” que adquirieron la “CONVOCATORIA” en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, deberán remitir a la “CONVOCANTE”, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente “CONVOCATORIA”, esto a más tardar el día y hora señalados en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la “CONVOCANTE”:

1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” (Anexo A) por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.

3. El documento en original que contenga las preguntas (Anexo J.A.), adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

b) Por correo electrónico enviar:

a las siguientes direcciones:

tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx  
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx  
rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx  
georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx  
daniel.franco@aguascalientes.gob.mx  
mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el Anexo J.A. en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260,5027,5198 y 5021.

2. Digitalizar el recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.

3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.

El día y hora señalados en el punto 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistidos por cuando menos un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la “CONVOCATORIA” y en presencia de los “LICITANTES” que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los “LICITANTES” podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la “CONVOCANTE”, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la “CONVOCANTE” de cada “LICITANTE” serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la “DGAD”. El “LICITANTE” que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de “HOY SE COMPRA”, en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones a la “CONVOCATORIA” incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la “LEY” formarán parte de la “CONVOCATORIA” y deberán ser consideradas por los “LICITANTES” en la elaboración de su proposición, y en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

## II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 53 y el punto número 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, de la siguiente forma:

a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53, 54 de la “LEY”, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada “LICITANTE” el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al

apartado 2.4) documentos de la “**CONVOCATORIA**” y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente “**CONVOCATORIA**” y las modificaciones (si hubieren) que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

- b) Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos (Apartado 1.3., de la presente “**CONVOCATORIA**”) en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la “SAE” en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la “CONVOCATORIA” a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3), de la presente “**CONVOCATORIA**”.
- c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la “**LEY**”, previo al acto de presentación y apertura esta “**CONVOCANTE**” procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado 1.3).
- d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) De entre los “**LICITANTES**” que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la “**CONVOCANTE**” y la “**CONTRALORÍA**” designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del “**ENTE REQUIRENTE**” y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún “**LICITANTE**” no invalidará el acto.

### III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la “**LEY**”, la “**CONVOCANTE**” emitirá un fallo, el cual deberá contener:

- a) La relación de “**LICITANTES**” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la “**CONVOCATORIA**” que en cada caso se incumpla.
- b) La relación de “**LICITANTES**” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del “**LICITANTE**” a quien se adjudica el “**CONTRATO**”, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la “**CONVOCATORIA**”, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada “**LICITANTE**”;
- e) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;

- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El “CONTRATO” se adjudicará al “LICITANTE” cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la “CONVOCATORIA” y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el “CONTRATO”, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la “LEY”, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

#### 1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b. Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;
- c. Cuando los precios excedan el techo presupuestal;
- d. Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre ningún “PROVEEDOR”.

#### 1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta “CONVOCATORIA” que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desecharadas.
- c) Si se comprueba que algún “LICITANTE” ha acordado con otro u otros elevar los precios del “servicio”, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás “LICITANTES”.
- d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- e) Por realizar el pago de “CONVOCATORIA” fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida “SEFI” por el pago de la “CONVOCATORIA” contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.
- f) Si el “LICITANTE” no firma autógrafamente la proposición técnica y económica, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en “LA “CONVOCATORIA””.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- h) Si no se dedica al ramo requerido por “LA “CONVOCANTE”” se entenderá que pretenderá subcontratar.
- i) Por conocimiento de la “CONVOCANTE” o del “ENTE REQUIRENTE”, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al “LICITANTE” de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras o sea ilegible y no permitan corroborar la información contenida.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
- l) Por rebasar el techo presupuestal en el global de su proposición económica para la partida o partidas que oferte

- m) Por no asistir a la visita física obligatoria.
- n) Por no presentar el comprobante de pago de "CONVOCATORIA", conforme a lo señalado en el apartado 1.8).
- o) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la "CONVOCANTE".
- q) El no llevar a cabo las modificaciones hechas en la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.

Para estos casos se asentarán las causales que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

#### **1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO".**

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la "LEY", una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el "CONTRATO" correspondiente al "LICITANTE" cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente "CONVOCATORIA", las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "SAE" así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la "CONVOCATORIA".

La "CONVOCANTE" procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.

En caso de empate, en la presente "LICITACIÓN" se preferirá como "PROVEEDORES", en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los "PROVEEDORES" a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del "LICITANTE" que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la "CONTRALORÍA".

#### **1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD.**

LOS "LICITANTES" se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la "CONVOCANTE" y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta "LICITACIÓN". Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la "CONVOCANTE", ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente "LICITACIÓN", teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el "LICITANTE" acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la "CONVOCANTE" por el incumplimiento de esta obligación.

#### **1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

El "LICITANTE" asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la "CONVOCANTE" respecto de cualquier

demandas o reclamaciones que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

#### **1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la “LEY”, la “CONVOCANTE” podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia “CONVOCANTE”. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los “LICITANTES”, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

## 2

### INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

#### 2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la “LEY”, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente “CONVOCATORIA” rotulado con los siguientes datos:

1. Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N017-2021**, para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. Datos de identificación del “**PROVEEDOR**”: Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.
3. En caso de muestras físicas, éstas deberán ser rotuladas conforme a lo señalado en el punto 1 y 2 del presente apartado, deberán adjuntar el listado de las muestras físicas que están entregando, así como señalar para la partida o partidas en las que participe.

#### PROPOSICIÓN CONJUNTA

De conformidad con el artículo 53 párrafo segundo de la “LEY”, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una empresa, bajo los siguientes requisitos:

- a) Deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.
- b) En este supuesto las proposiciones deberán ser firmadas por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, dicha designación deberá quedar asentado en el clausulado del convenio antes señalado.

Cuando la “proposición conjunta” resulte adjudicada con un “**CONTRATO**”, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la “proposición”, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del “**CONTRATO**”, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio “**CONTRATO**”.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la “proposición conjunta” puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de “proposición conjunta”, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una “proposición”, atendiendo a los siguientes aspectos:

I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de “proposición conjunta”, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la “proposición” y con el procedimiento de licitación pública;
- Descripción de las partes objeto del “**CONTRATO**” que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y

- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del “CONTRATO”, en caso de que se les adjudique el mismo.

III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar (a través de un escrito) que la “proposición” se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este inciso se presentará con la “proposición” y, en caso de que a los “LICITANTES” que la hubieren presentado se les adjudique el “CONTRATO”, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el “CONTRATO” a los “LICITANTES” que presentaron una “proposición conjunta”, el “CONTRATO” será firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la “proposición conjunta” o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la “proposición conjunta”, antes de la fecha fijada para la firma del “CONTRATO”, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a “LA CONVOCANTE” por dichas personas o por su apoderado, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

**Los “LICITANTES” que decidan agruparse para presentar una “proposición conjunta”, deberán presentar en forma individual (por cada uno de los participantes de la proposición conjunta) dentro del sobre que contenga las proposiciones, los escritos y documentos señalados en el apartado 2.4) numerales 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 17.**

## 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta “LICITACIÓN” es la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las características y descripción técnica siguientes:

En los apartados 2.4) y 2.5) de la presente “CONVOCATORIA” se indican claramente los anexos correspondientes a cada una de las partidas requeridas en esta licitación, lo anterior para que los “LICITANTES” puedan integrar tanto su propuesta técnica como su propuesta económica.

Cada partida será adjudicada en forma individual a un solo “PROVEEDOR”, esto es, el “LICITANTE” puede ofertar una, varias o el total de las partidas que conforman la presente “LICITACIÓN”.

PARTIDA	U.M	Subpartida	Descripción
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: MAHATMA GANDHI NO. 346, COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS, CALLE COLÓN SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
		2	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS CON 1 ELEMENTO EN: AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.</p>
		3	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

		<p>CON <b>2 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: C-5 "SITEC" AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.</p>
4		<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA <b>SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</b> PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>7 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA NO. 105 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 602 ESQUINA RIO RHIN, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CALLE CAROLINA GARCÍA VILLANUEVA NO. 405 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE 67 No. 110, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 CON 1 ELEMENTO EN: GREGORIO RUÍZ VELAZCO NO. 302- INTERIOR C, COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS RECINTO FISCAL</p>
5		<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</b> PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>2 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DOCOI-DGEMER BULEVAR J. MARÍA CHAVEZ No. 3005 COL. SAN PEDRO C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.</p>
6		<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA <b>SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</b> PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>48 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1971 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>6 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 12 ELEMENTOS EN: CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>3 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 6 ELEMENTOS EN: EL CARACOL, ARROLLO DEL CEDAZO COL. GÓMEZ PORTUGAL, AV. PERSEO Y TEXAS INSTRUMEN C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: CEACUR EL CEDAZO. AV. AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO ESQUINA CON PASEO DE OJO CALIENTE FRACC. MÓRELOS C.P. 20298 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>3 SERVICIOS DE 24 X 24 HORAS, CON 6 ELEMENTOS EN: CERRITO DE LA CRUZ, AV. PASEO DE LA CRUZ SIN NÚMERO ENTRE AV. PERSEO COL. INFONAVIT MÓRELOS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS, CARR. NO. 65 KM 8, C.P. 20278 SAN RAFAEL DE OCAMPO, ASIENTOS AGS.</p> <p>2 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 4 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CARR. 71 NTE. PARCELA NO. 7Z1P1/9, C.P. 20304, EJIDO EL BARRANCO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 10+300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 10+300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: VIVERO LA BARRANCA, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA NTE. SIN NÚMERO FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. C.P. 20206 AGUASCALIENTES AGS.</p>

		1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO PRODUCTOR DE ÁRBOLES, CARR. AGOSTADERITO KM 5 RANCHO SAN PASCUAL , CARR. ESTATAL 42 KM. 2+200 C.P. 20391, AGUASCALIENTES AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: BOSQUE URBANO AV. LÓPEZ MATEOS ESQ. CON 26 DE MARZO C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.
	7	SERVICIO DE VIGILANCIA :  SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SOP) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON <b>6 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1507 OTE, FRACC BONA GENS CP 20255 AGUASCALIENTES AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO EXTERNO PRIV. JAIME NUNO SIN NÚMERO, COL. HÉROES, C.P. 20190 AGUASCALIENTES AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: PARQUE DE MAQUINARIA PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ NO. 507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL CP 20255 AGUASCALIENTES AGS.
	8	SERVICIO DE VIGILANCIA :  SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON <b>6 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1509 OTE. COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES,AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO OFICIAL CALLE POPOCATEPETL SIN NÚMERO COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES,AGS. 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS CON 2 ELEMENTOS EN: CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDEÑA KM.1, C.P.20324 JALTOMATE, AGS.
	9	SERVICIO DE VIGILANCIA :  SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON <b>15 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO INFONAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20210 7 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 14 ELEMENTOS EN: COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO INFONAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20210
2	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA :  SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  CON <b>7 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. CASETA DE ESTACIONAMIENTO DE LA SEGUOT 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS 1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS 1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE LA SEDENA AV. DE LA CONVENCIÓN OTE SIN NÚMERO, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS

11	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA <b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</b> PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>61 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO.3202 CD. INDUSTRIAL, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL ESTACIONAMIENTO, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO 3202 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO EXTERNO, CALLE JESÚS RIVERA FRANCO SIN NÚMERO ESQ. ALFONSO BERNAL SANTOS CD. INDUSTRIAL, C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER COSÍO, PROL. ESTEBAN S. CASTORENA SIN NÚMERO A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA,C.P.20460 COSÍO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPIO FIGUEROA NO.223 COL. LIBERAL, C.P.20800 CALVILLO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JANOCATIQUE, CALLE DIEGO FLORES NO.126, FRACC. SOLAR DE JONACATIQUE, C.P.20928 JESÚS MARÍA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS, CALLE MATAMOROS NO.704, ZONA CENTRO, C.P.20920 JESÚS MARÍA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN:CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ÁNGELA PERALTA NO. 228, ESQ. MZA DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, C.P.20299 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD NO. 302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN:CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR SIN NÚMERO ESQ. SAGITARIO, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, C.P.20250 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER TEPEZALÁ, AV. 12 DE DICIEMBRE SIN NÚMERO UNIDAD DEPORTIVA, BLVD. OTTO GRANADOS ROLDÁN, C.P.20600 TEPEZALÁ , AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES SIN NÚMERO FRACC. HACIENDA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, C.P.20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CALLE PEDRO PARGA SIN NÚMERO FRACC. TROJES DE SAN PEDRO,C.P.20674 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER EL LLANO, CALLE CONSTITUCIÓN NO.103 PALO ALTO,C.P.20330 EL LLANO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN:CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA,CALLE JACINTO RODRÍGUEZ NO. 103 ZONA CENTRO, C.P.20500 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER ASIENTOS, CALLE EMILIANO ZAPATA NO.150 VILLA JUÁREZ, C.P.20701 ASIENTOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AV. MÉXICO ESQ. VENEZUELA SIN NÚMERO FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P.20303 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CALLE ART. 24 ESQ. CON ART. 14 COL. CONSTITUCIÓN, C.P.20126 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN MARCOS, AV. AGUASCALIENTES NO. 604 COL. SAN MARCOS, C.P.20078 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER POCITOS, AV. EUGENIO GARZA SADA NO.405 ANTES AV. JESÚS MARÍA NO. 302, COL. POCITOS, C.P.20328 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER INSURGENTES, CALLE MATEO ALMANZA NO.202 FRACC. INSURGENTES, C.P.20287 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER MIRAVALLE, CALLE FELIPE RUÍZ DE CHÁVEZ NO.314 COL. MIRAVALLE, C.P.20040 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOLIAS NO. 402 AND. CRISANTEMOS UNIDAD 2 COL. PIRULES,C.P.20217 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA NO. 129 COL. LA SALUD, C.P.20240 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE NO. 307 FRACC. PALOMINO DENA, C.P.20172 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CALLE AGUSTIN PRADILLO NO.302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P.20170 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIRA NO. 1009 COL. ESTRELLA, C.P.20150 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESÚS TERÁN, C.P.20260 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, AV. MARIANO HIDALGO NO. 102 FRACC. SOLIDARIDAD IV, C.P.20298 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMÍN DE LA MORA SIN NÚMERO FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P. 20010 AGUASCALIENTES, AGS.</p>
----	--

	1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OBRAJE, CALLE OLIVARES SANTANA NO. 121 COL. OBRAJE, C.P.20230 AGUASCALIENTES, AGS.
12	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (SAE) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>10 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2 SERVICIOS DE 12 X 12 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE No.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: U.M.S.A. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. NO.1507-A, U.H. VOLCANES, C.P.20255, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO NO.213, CD. INDUSTRIAL, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: EVENTOS PÚBLICOS MAHATMA GANDHI NO.346 COL. AGRICULTURA, C.P.20234, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
13	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>2 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: ALMACÉN GENERAL CALLE JOSÉ MARÍA CHAVEZ NO. 1401 COL. AGRICULTURA, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS</p>
14	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA :</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) PARA EL PERIODO DEL 01 JUNIO DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CON <b>16 ELEMENTOS</b> DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>2 SERVICIOS DE VIGILANCIA DE 12 X 12 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. MAHATMA GANDHI NO.2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES., AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. MAHATMA GANDHI NO.2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES., AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: BLVR. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO SIN NÚMERO C.P. 20329, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: BLVR. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO SIN NÚMERO C.P. 20329, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P 20199 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P 20199 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12 X 12 HORAS, CON 1 ELEMENTO EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS.</p>

NOTAS:

- GARANTÍA DE SERVICIO: BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ENTE REQUIRENTE", CONTANDO PARA ELLO CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, UNIFORMADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD.
- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ESE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL "ENTE REQUIRENTE" DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREDOR A LAS PENAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.4 DE LA PRESENTE "CONVOCATORIA".
- DÍAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SE PLASMA EN EL ANEXO.

RESUMEN A LA TABLA ANTERIOR POR ELEMENTOS.

No.	SIGLAS	DEPENDENCIAS	Nº ELEMENTOS
1	DESPACHO	OFICINAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	4
2	SIPINNA	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3
3	SSP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	2
4	SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	7
5	SEDEC	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2
6	SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	48
7	SOP	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	6
8	SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	6
9	SECTUR	SECRETARÍA DE TURISO	15
10	SEGUOT	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	7
11	SEDESO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	61
12	SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	10
13	CONTRALORÍA	CONTRALORIA DEL ESTADO	2
14	CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	16
TOTAL			189

**2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:**

Tiempo de prestación de los servicios:

Fecha de inicio: 01 de junio de 2021.

Fecha de término: 30 de septiembre de 2022

Lugar de entrega: De conformidad con los lugares establecidos el anexo B-1 para cada una de las partidas.

Coordinador y supervisor de los servicios: Lic. Guillermina Landeros Ávila, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en el cargo.

**Responsable de la recepción y seguimiento del cumplimiento de la prestación del servicio:** Cada uno de los Responsables administrativos como Entes requirentes, en coordinación con la DGAS, como se muestra a continuación:

**TABLA DE RESPONSABLES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS.**

SIGLAS	DEPENDENCIAS	CONTACTO	CARGO
DESPACHO	OFICINAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	C.P. CARLOS ALBERTO TORRES CAMPOS	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SIPINNA	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MTRO. LUIS MANUEL VALADEZ DÍAZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. RODRIGO MARTÍNEZ ESPARZA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. SANDRA MONTSERRAT FERNÁNDEZ ROMO	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SEDEC	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	C.P. HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTORENA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	C.P. UBALDO HUERTA MURO	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C.P. SERGIO LEÓN JAZZO	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	LIC. OSCAR MORALES HERNÁNDEZ	ENCARGADO ADMINISTRATIVO
SEGUOT	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	L.A.E. FRANCISCO MORENO AGUILAR	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
SEDESOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	C.P. JORGE LUIS GÓMEZ DE LA ROSA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONTRALORÍA	CONTRALORÍA DEL ESTADO	LIC. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	MTRA. ISADORA SÁNCHEZ SOTO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los “LICITANTES”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta técnica</u></b> en <b><u>original</u></b>, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los <b>Anexo B, B1 y B2</b> de la “CONVOCATORIA”.</p> <p>El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas</u></b> dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p><b>Nota:</b> Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>										
1.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Índice de Anexos Técnicos</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td> <td>Propuesta Técnica</td> </tr> <tr> <td>B-1</td> <td>Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia.</td> </tr> <tr> <td>B-2</td> <td>Requerimientos para la prestación del servicio.</td> </tr> </tbody> </table>	Índice de Anexos Técnicos		No.	Descripción	B	Propuesta Técnica	B-1	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia.	B-2	Requerimientos para la prestación del servicio.
Índice de Anexos Técnicos											
No.	Descripción										
B	Propuesta Técnica										
B-1	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia.										
B-2	Requerimientos para la prestación del servicio.										
2.	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta económica</u></b> en <b><u>original y copia simple</u></b>, la propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizarán los Anexo <b>C y C1</b>.</p> <p>Las propuestas económicas se presentará en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por cada partida en la que participe, de acuerdo a los formatos proporcionados, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan.</p> <p>El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas</u></b> dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p><b>Nota:</b> Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>										

### DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

	<p><b><u>Original y copia</u></b> del <b>recibo expedido por la “SEFI”</b>, comprobante del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”.</p>
3.	<p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA” deberá tramitar su recibo oficial ante la “SEFI” debiendo anexar además <b><u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u></b>.</p>
4.	<p>Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver <i>formato de referencia</i>.</p> <p>En caso de “<b>proposición conjunta</b>”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
5.	<p>Carta <b>compromiso</b> de acuerdo a los (<b>Anexo D-1, D-2 y D-3</b>) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver <i>formato de referencia</i>.</p>

	En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
6.	<p>Escrito de acreditación del “PARTICIPANTE” en original conforme a lo establecido en el (<b>Anexo E</b>) de la “CONVOCATORIA”. <b>Original o copia certificada y copia simple</b> de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</p> <p><b>Original o copia certificada y copia simple</b> del Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participar en procedimientos de Licitación, vigente.</p> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, <b>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</b></p> <p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los “LICITANTES” el día correspondiente <u>al acto de emisión y notificación de fallo</u>, o bien en caso de no asistir a dicho acto, podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente “CONVOCATORIA”, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>En caso de que participen en proposición conjunta, el representante común estará obligado a presentar lo que en este requisito se solicita, los demás participantes solo deberán presentar el “Anexo E” sin adjuntar la documentación, además de lo señalado en el apartado 2.1). Para el caso de resultar adjudicada la proposición conjunta, los participantes deberán exhibir los documentos originales que acrediten su personalidad jurídica para la suscripción del contrato.</p>
7.	<p>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (Anexo E-1).</p> <p>De acuerdo al artículo 53 de la “LEY”. para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente:</p> <p>Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.</p> <p>Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un “CONTRATO”, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del “CONTRATO”, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del “CONTRATO” adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio.</p> <p><b>Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.</b></p>
8.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una <b>carta poder simple</b>.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones.</p> <p><b>Ver formato de referencia. (Anexo F)</b></p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
9.	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</b> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien el día y hora correspondiente al acto de</u></p>

	<p>presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la "CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p><u>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
10.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado <b>SERVICIOS similares durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de <b>CFDI</b> por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
11.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el (<b>Anexo H</b>) de la "CONVOCATORIA". (<b>llenar y presentar formato</b>).</p> <p><b>Ver formato de referencia.</b></p> <p>Así mismo el "LICITANTE" deberá presentar la <u>opinión positiva del "SAT"</u>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA".</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
12.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el "LICITANTE" manifiesta que se encuentra al corriente en sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el (<b>Anexo I</b>) de la "CONVOCATORIA". Cabe aclarar que todo "LICITANTE" que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (<b>llenar y presentar formato</b>).</p> <p><b>Ver formato de referencia.</b></p> <p>Así mismo el "LICITANTE" <u>deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA".</p> <p><b>Nota:</b> En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento de su proposición.</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
13.	<p>Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES". De conformidad con el (<b>Anexo J</b>) de la "CONVOCATORIA" (<b>llenar y presentar formato</b>)</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
14.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el "LICITANTE", manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el "IMSS", así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA", de acuerdo al (<b>Anexo K</b>).</p>

	En caso de “ <b>proposición conjunta</b> ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
15.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el ( <b>Anexo L</b> ) de esta “ <b>CONVOCATORIA</b> ”. ( <b>Llenar y presentar formato</b> ). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i>
16.	Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de “ <b>CONTRATO</b> ” b) Garantía de calidad de los servicios. Esto de conformidad con lo establecido en el ( <b>Anexo M</b> ) Llenar y presentar.  En caso de “ <b>proposición conjunta</b> ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
17.	Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo N</b> de la presente ““ <b>CONVOCATORIA</b> ””.
18.	<b>Escrito en el que manifieste que cuenta con al menos 2 vehículos automotores</b> , por la partida, supervisor y turno que oferte, para llevar a cabo el traslado de personal y/o la realización de supervisión del servicio a las Dependencias asignadas conforme al <b>Anexo O</b> . Entendiéndose por vehículo automotor al vehículo terrestre que se desliza sobre cuatro ruedas.  Así mismo deberá de adjuntar en original o copia certificada y copia simple, debidamente legibles, para su cotejo de la factura y tarjeta de circulación del vehículo <b>o en su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo del contrato de arrendamiento o contrato de comodato, debidamente legibles</b> , en el que se haga constar que el mismo es propiedad de la empresa licitante.  Cabe señalar que el original será devuelto a partir del día siguiente que se haya emitido el fallo, ello será en el domicilio de “ <b>LA CONVOCANTE</b> ”
19.	<b>Presentar curricular de su empresa, organigrama</b> (máximo en 5 hojas incluyendo al organigrama). Mismo que deberá contener el departamento o área de recursos humanos y deberá de presentar copias de identificación oficial vigente de los integrantes del organigrama así como lo siguiente:  Presentar un cuadernillo de los siguientes manuales organizacionales de la empresa:  a)Manual de Procedimientos de Operación, b)Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal c)Reglamento Interno de Trabajo registrado ante la junta local de conciliación y arbitraje del Estado de Aguascalientes o cuando menos en trámite ante la junta. d)Copia de formatos de pruebas capacitación y evaluación de lo siguiente: d1) Psicométricas d2) Psicológicas d3) De conocimientos utilizadas en el proceso de reclutamiento de personal.
20.	<b>Certificación en original o copia certificada y copia simple para cotejo, por parte del IESPA de por lo menos 1 (un) instructor o capacitador particulares en materia de Seguridad Privada</b> , los contenidos de estos, los puestos de trabajo a los que están dirigidos; así como el procedimiento de selección utilizado para capacitar a los trabajadores de un mismo puesto y categoría. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 6, fracción V de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes.
21.	Presentar escrito original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del <b>Documento de Autorización que contiene su registro vigente al acto de apertura, emitido por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes</b> para operar como prestadores de servicios de Seguridad, Protección y Vigilancia de lugares y establecimientos, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Aguascalientes. De igual forma podrá aceptarse, si fuera el caso, además de la autorización antes señalada, la autorización federal emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en términos del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	Carta bajo protesta de decir verdad del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado antes de la contratación del personal operativo, presentaran por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes, comunicando de los resultados a esta “ <b>CONVOCANTE</b> ”.

	Así mismo manifestando que en caso de resultar adjudicado presentará el comprobante de pago y acreditar que presentó la solicitud de registro de su personal de Seguridad y Vigilancia ante el C-4 para realizar el examen de control de confianza.
22.	Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>Licencia de Funcionamiento vigente 2021</b> , la cual indique el giro del negocio de Seguridad Privada expedida por el H. Ayuntamiento de Aguascalientes para los fines afectos al servicio a prestar.  Así mismo deberá presentar una Carta bajo protesta de decir verdad del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará a la SAE la licencia de funcionamiento vigente del año 2022 a más tardar el 30 de abril de 2022.
23.	Muestra física del <b>uniforme completo</b> consistente en: <b>1 cachucha o gorra, 1 camisa y playera tipo polo, 1 pantalón, 1 par de calzado especial y gafete de identificación, así como 1 chamarra por elemento; La cachucha o gorra, las camisas o playeras y la chamarra deben tener el logotipo de la empresa licitante</b> . Lo anterior deberá presentarlo el día y hora acordado para el acto de apertura de proposiciones., De conformidad a lo establecido en el apartado 2.2) de la Convocatoria, además deberá presentar el listado correspondiente a sus muestras con la finalidad de que se le acusen de recibido por parte de la Convocante.  Muestra física de implementos de seguridad (Dichos implementos de seguridad no son señalados como letales, conforme al artículo 42 inciso c) de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes), 1 tolete, 1 inmovilizador electrónico o gas pimienta u otra sustancia disuasiva, 1 par de esposas, 1 fornitura, 1 lámpara y 1 impermeable. Las muestras físicas podrán recogerlas al finalizar el acto de fallo en la fecha programada para tal efecto.  El licitante que en su caso resulte adjudicado se obliga a proporcionar a cada elemento cuando menos: 2 camisas o playeras tipo polo, 2 pantalones, 1 cachucha o gorra, 1 par de calzado, 1 chamarra y un equipo portátil de comunicación radio o celular. <b>Así mismo proporcionar por cada servicio y/o elemento</b> los artículos de cada uno de los implementos de seguridad anteriormente señalados, debiendo, en su caso, llenar un formato de entrega-recepción por cada cambio de servicio de los implementos mencionados, y entregarlo al supervisor , debiendo mantener en buen estado de uso tanto los uniformes como los implementos de seguridad.
24.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado, cumplirá con lo establecido por la “CONVOCANTE” respecto al <b>perfil del elemento</b> , no se permitirá que el personal contratado labore más de las horas establecidas en su jornada o que continúe en otra dependencia o entidad requirente en la presente licitación. En caso de que por causa justificada deba permanecer en el lugar de trabajo o aumentar su jornada, esta no podrá exceder 12 horas. En el caso de no cumplir con lo manifestado, será motivo de una sanción económica equivalente a la jornada laboral realizada por el trabajador más las sanciones establecidas en el “CONTRATO” por incumplimiento. Así mismo, se compromete a mantener bajo nivel de rotación de personal durante la vigencia del “CONTRATO”, el cual no excederá niveles que puedan comprometer el número de elementos que fue requerido para esta licitación. En el entendido que de NO mantener bajo nivel de rotación, expreso mi conformidad que será causa de rescisión del “CONTRATO” respectivo.
25.	<b>Carta de aceptación para realizar visita física</b> a instalaciones del licitante previo al fallo de adjudicación. A efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ““CONVOCATORIA””, el licitante deberá presentar un <u>escrito libre</u> en donde manifieste que bajo protesta de decir verdad expresa su conformidad en que se realice una visita física a sus instalaciones dentro del plazo de 36 horas posteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
26	<b>Por cada una de las partidas que oferte cada licitante deberá presentar dos cartas de recomendación expedidas por sus principales clientes</b> (dos por cliente). Los datos que deberán contener dichas cartas son: nombre o denominación social de la persona o empresa a la cual se prestaron los servicios, manifestación expresa que la prestación de servicios se realizó en buenos términos, en cuanto a puntualidad, asistencia y rotación de personal, así mismo, se deberá mencionar si durante la prestación de los servicios se presentaron incidentes en perjuicio de personas o de las instalaciones de los inmuebles y sus contenidos.  Dichas cartas de recomendación deberán estar debidamente firmadas por la persona física o el representante de la persona moral a la que se le prestaron los servicios las cuales deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años, previos a la presentación de su proposición.  Nota: No se acepta que presenten cartas de recomendación emitidas por la misma persona física o moral para distintas partidas, es decir, no se podrá presentar la misma carta de recomendación en dos partidas distintas, cada carta de recomendación deberá de ser única para la partida que participe.
27	El “LICITANTE” y/o “PROVEEDOR” deberá presentar <b>contratos de servicios de vigilancia en los que acredite como mínimo el número total de elementos requeridos para las partidas que oferte</b> en el presente procedimiento licitatorio.  Deberá adjuntar los contratos mencionados en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, debidamente firmados por todas las partes. Así mismo no podrán exceder de una antigüedad mayor a tres años a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.

Nota: No se acepta que presenten contratos celebrados con la misma persona física o moral para distintas partidas, es decir, no se podrá presentar los mismos contratos en dos partidas distintas, cada contrato deberá de ser único para cada partida en la que participe.

**Podrá presentar uno o más contratos por partida que al sumarse acrediten la totalidad de elementos requeridos, siempre y cuando no sean de la misma persona física y/o moral.**

Cabe señalar que el (los) original(es) será(n) devuelto(s) a partir del día siguiente que se haya emitido el fallo, ello será en el domicilio de "LA CONVOCANTE".

## 2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente "**CONVOCATORIA**", la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y "RFC") **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal. El "**LICITANTE**" deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos **C y C1** de esta Convocatoria, señalando los siguientes datos:

- a) La propuesta deberá presentarse en original y copia simple, sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Se verificará que de los Anexos **C y C1** cumplan con las prestaciones del IMSS e INFONAVIT y hayan sido calculadas conforme a las prestaciones exigidas por los ordenamientos legales vigentes respectivos.
- c) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- e) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida. Con el desglose de cada una de las sub partidas. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos).
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.
- l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.
- m) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- n) La SAE no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO” Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO”:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY” y como resultado de la adjudicación, la “SAE” y el “PROVEEDOR” adjudicado deberán suscribir el “CONTRATO” correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el “CONTRATO”, este deberá ser suscrito por el “PROVEEDOR” adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del “PROVEEDOR” serán con el pedido y el “CONTRATO” correspondiente.

Cuando los “PROVEEDORES” injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen “CONTRATOS” o pedidos, serán sancionados por la “CONTRALORÍA” con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la SAE podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la “LEY”, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el “CONTRATO” al “PARTICIPANTE” que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

#### 3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la “LEY”, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la “SEFI”, lo siguiente.

##### 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE “CONTRATO”

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de “SEFI”, por una institución autorizada por autoridades mexicanas
- b. Entregar a la “SAE” dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4o. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
- e. En caso de propuestas conjuntas la fianza deberá ser presentada por el representante común del grupo de personas, otorgada a nombre de todas y cada una de las personas físicas o morales que la integren.
- f. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato para incrementar los bienes originalmente adquiridos, el “LICITANTE” se obliga a presentar a la “SAE” dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificatorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el contrato principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificatorio incluyendo el I.V.A. y que debe expedir a favor de “SEFI”, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- g. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los bienes por parte del titular del ente requirente.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 fracción II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato así como la buena calidad de los bienes objeto de la licitación y/o contrato.
2. La información correspondiente al número de contrato, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del contrato, sus domicilios, así como la mención que deriva de la licitación (número).
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del “**LICITANTE**”.
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los bienes materia del contrato, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la “**SAE**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los bienes señalados en el apartado 2.2) de la presente convocatoria otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldo a cargo del “**LICITANTE**” y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, “**LA CONVOCANTE**” deberá cancelar la fianza respectiva.

## 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS.

El “**PROVEEDOR**” adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la “**LEY**”, se obliga a garantizar la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos por defectos de fabricación, maquila y/o vicios ocultos de los bienes y/o servicios, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en la partida en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción.

Los períodos de garantía comenzarán a partir de que los bienes sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado 2.3) de la presente convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el “**PROVEEDOR**” firme el “**CONTRATO**” respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes y/o servicios, es decir, que no se presentara algún elemento a su lugar de trabajo o se presentara en condiciones no óptimas para prestar el servicio, el “**PROVEEDOR**” quedará obligado a reponer a dicho elemento en un plazo de no mayor a una hora previa notificación que le haga al “**PROVEEDOR**” el ente requirente, sin cargo adicional para “**LA CONVOCANTE**” y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los bienes y/o servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

### 3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, a mes vencido, 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de “**CFDI**” Debidamente firmados y sellados por cada Titular Administrativo de cada Dependencia. Adjuntando listas de asistencia originales de cada servicio. Esto de manera mensual durante el periodo comprendido de Junio a Diciembre 2021 y Enero a Septiembre 2022.

Las impresiones de los “CFDI” deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los “CFDI” y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el “ENTE REQUIRENTE”.

#### **Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Ote. Número 102  
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.  
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Las facturas (“CFDI”) que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que las impresiones de los “CFDI” entregadas por el “PROVEEDOR” para su pago, presenten errores o deficiencias, el “ENTE REQUIRENTE” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al “PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el “PROVEEDOR” presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el “PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el “CONTRATO”, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La “CONVOCANTE” no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del “CONTRATO”.

#### **3.4) PENAS CONVENCIONALES, DEDUCCIONES Y DESCUENTOS POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del PROVEEDOR adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los servicios no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 2.2) y/o los Anexos B, B1 y B2. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del proveedor, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la SAE. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La SAE podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del contrato en términos del artículo 74 y 75 de la Ley.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la SAE según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la LEY.

#### **3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “CONTRATO”:**

La “SAE” podrá rescindir administrativamente el “CONTRATO” en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “PROVEEDOR”, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la “LEY”, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

#### **3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el “CONTRATO”, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los SERVICIOS originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la “LEY”.

### 3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La “SAE” podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la “LEY”, en cuyo caso el “PROVEEDOR” adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertado originalmente.

La “CONVOCANTE” se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la “CONVOCATORIA” y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la “LEY” y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un “PROVEEDOR” comparadas con las establecidas originalmente en esta “CONVOCATORIA”.

### 3.8) “LICITANTES” QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Los derechos y obligaciones que se deriven de los “CONTRATOS” no podrán ser transferidos por el “PROVEEDOR” en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la “SAE” según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la “LEY”.

Para los “LICITANTES” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de “Hoy se Compra” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>
2. Posicionarse en el apartado de “Proveedores”
3. Dar clic en el ícono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
4. Dar clic en el ícono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.
5. Si desea consultar el estatus de su registro, deberá dar clic al ícono de consultas. Si no aparece su registro puede ser porque no está inscrito o no ha actualizado su registro por dos años o más.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE “PROVEEDORES”, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El “PROVEEDOR” Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la “DGAD”, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de Contrato y Calidad del SERVICIO.
- Firma de “CONTRATO”.
- Recibir “CONTRATO”.
- Recibir el Pedido de Compra.

### 3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con el artículo 50 fracción XIV y 93 de la “LEY”, los “LICITANTES” podrán interponer su inconformidad contra los actos que deriven del presente procedimiento de Licitación ante la “CONTRALORÍA”, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la “LEY”.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Si
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la "CONVOCATORIA" de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Proposición Técnica.	Si
B1	Descripción Técnica Pormenorizada	Si
B2	Requerimientos Técnicos	Si
C	Oferta Económica	Si
C-1	Sueldo y prestaciones	Si
D	Carta compromiso.	Si
D-1	Carta compromiso.	Si
D-2	Carta compromiso.	Si
D-3	Carta compromiso.	Si
E	Acreditación del "PARTICIPANTE".	Si
E-1	Convenio de propuesta conjunta	(Solo en caso de aplicar)
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Si
H	Obligaciones fiscales.	Si
I	Obligaciones fiscales Estatales.	Si
J	Documento de Integridad	Si
K	Opinión de cumplimiento del "IMSS"	Si
L	Autorización pago vía electrónica.	Si
M	Garantía de cumplimiento y calidad	Si
N	Carta de Confidencialidad	Si
O	Carta bajo protesta de decir verdad de contar con vehículos	Si

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
P	Formato de Fianza.	Si

Para los "LICITANTES" que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de "Hoy se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>
2. Posicionarse en el apartado de "Proveedores"
3. Dar clic en el ícono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
4. Dar clic en el ícono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.
5. Si desea consultar el estatus de su registro, deberá dar clic al ícono de consultas. Si no aparece su registro puede ser porque no está inscrito o no ha actualizado su registro por dos años o más.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>

## ANEXO A

### PUNTO 1.8 FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

#### ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**, para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.**  
**PUNTO 1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**PREGUNTAS**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

En referencia a la “CONVOCATORIA” de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**, para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la “CONVOCATORIA”	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la “CONVOCANTE”, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**PROPIUESTA TÉCNICA**

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia	Oferto / No oferto
1					
2					
3					
4					
5					

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna “Oferto/No Oferto” la leyenda “NO OFERTO”.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B1**

**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

*Fecha (indicar por el licitante)*  
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N0177-2021

PARTIDA	DEPENDENCIA (NOMBRE COMPLETO)	UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS (CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P., ESTADO O MUNICIPIO)	8 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	12X12 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	24X24 HRS. SERVICIO CON 2 ELEMENTOS	NÚMERO DE ELEMENTOS	TOTAL DE ELEMENTOS	CONSIGNAS (ANOTAR LA SIGUIENTE LEYENDA)	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	OBSERVACIONES (DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO)
1	DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	MAHATMA GANDHI NO. 346, COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2		4	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. JORGE VICENTE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CEL. 4494990148, jorge.hernandezm@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS, CALLE COLÓN SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2		3	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. JORGE VICENTE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CEL. 4494990148, jorge.hernandezm@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MÓRELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HAYDEE BETSABÉ FLORES ROMO, CEL. 4491420145 haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext.	HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
		AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MÓRELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HAYDEE BETSABÉ FLORES ROMO, CEL. 4491420145 haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext.	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.
		C-5 "SITEC" AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALENTE, C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.				1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CMTE. GUILLERMO GONZALEZ CASTILLO COORDINADOR OPERATIVO DEL CS "SITEC" guillermo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.

	ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA NO. 105 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.	1		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguasc alientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 19:00 HORAS.
	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 602 ESQUINA RIO RHIN, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguasc alientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)		7			
	CALLE CAROLINA GARCIA VILLANUEVA NO. 405 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguasc alientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE 67 NO. 110, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 Ext. 5297, cecilia.reyes@aguasc alientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525,	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 19:00 HORAS.

							rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx
GREGORIO RUIZ VELAZCO No. 302- INTERIOR C. COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. RECINTO FISCAL	1	1		"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, TEL. 9102525 EXT. 5297, cecilia.reyes@aguascalientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, TEL. 9102525, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 19:00 HORAS.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)	EDIFICIO DOCOI-DGEMER BULEVAR J. MARÍA CHÁVEZ No. 3005 COL. SAN PEDRO C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDUARDO GONZÁLEZ ALAFITA TEL:449-9102611 EXT. 5931 eduardo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO CAMBIO DE TURNO A LAS 8 HORAS.	
OFICINAS CENTRALES, JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No 1971 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SÉRGIO AGUSTÍN CHAÍREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascalientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927	HORARIO:LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO COL. CIUDAD INDUSTRIAL. C.P. 20276 AGUASCALIENTES AGS.	1	6	48	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SÉRGIO AGUSTÍN CHAÍREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguascalientes.gob.mx TEL. DE RED. 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS. HORARIO DE 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, DE LAS 19:00 A 07:00 HORAS.

	EL CARACOL, ARROYO DEL CEDAZO COL. GÓMEZ PORTUGAL, AV. PERSEO Y TEXAS INSTRUMEN C.P. 20290 AGUASCALIENTES AGS.	3	6	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO ESQUINA CON PASEO DE OJO CALIENTE FRACC. MÓRELOS C.P. 20298 AGUASCALIENTES AGS.	2	4	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CERRITO DE LA CRUZ, AV. PASEO DE LA CRUZ SIN NÚMERO ENTRE AV. PERSEO COL. INFONAVIT MÓRELOS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.	3	6	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS, CARR. NO. 65 KM 8, C.P.20278 SAN RAFAEL DE OCAMPO, ASIENTOS AGS.	1	2	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CARR. 71 NTE. PARCELA NO. 721P1/9, C.P.20304, EJIDO EL BARRANCO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS.	2	4	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CARR. 71 NTE. KM 10+300, C.P. 20668 ANTIGUA HACIENDA DE LETRAS PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.	1	1	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA" SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

	VIVERO LA BARRANCA, SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA NTE. SIN NÚMERO FRACC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. C.P. 20206 AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO PRODUCTOR DE ÁRBOLES, CARR. AGOSTADERITO KM 5 RANCHO SAN PASCUAL, CARR. ESTATAL 42 KM. 2+200 C.P. 20391, AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	BOSQUE URBANO AV. LÓPEZ MATEOS ESQ. CON 26 DE MARZO C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARA A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO AGUSTÍN CHAIREZ GUTIÉRREZ, TEL: 914 60 30 EXT. 104, sergio.chairez@aguas calientes.gob.mx TEL. DE RED: 4927	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1507 OTE, FRACC BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT.. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	ESTACIONAMIENTO EXTERNO PRIV. JAIME NUÑO SIN NÚMERO, COL. HÉROES, C.P. 20190 AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT.. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	PARQUE DE MAQUINARIA PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ No. 507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ANTONIO EDUARDO REZA PADILLA, TEL. 9 10 25 70 EXT.. 5650, cel. 4491528095, antonio.reza@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO (SOP)	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CUAUHTEMÓLTZIN APARICIO MÁRQUEZ TEL. 9 10 25 95 EXT. 5844 Cel. 496 143 14 95	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE
	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CUAUHTEMÓLTZIN APARICIO MÁRQUEZ TEL. 9 10 25 95 EXT. 5844 Cel. 496 143 14 95	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE

	ESTACIONAMIENTO OFICIAL CALLE POPOCATEPETL SIN NÚMERO COL. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES,AGS.	1	2			"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	temo.aparicio@aguas calientes.gob.mx	TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDEÑA KM.1, C.P.20324 JALTOMATE, AGS.	1	2			"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	temo.aparicio@aguas calientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	COMPLEJO ISLA SAN MARCOS BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO INFONAVIT PIRULES AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20210	1	7	15	15	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ VALDIVIA TEL. 9102500 EXT. 4178 jjgonzalezvaldivia@ya hoo.com.mx	HORARIO: DE 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
2	SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)	1	2	7			MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TE: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@agu ascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	1			2	7	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	

	OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TEL: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TEL: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.
	EDIFICIO DE LA SEDENA AV. DE LA CONVENCIÓN OTE SIN NÚMERO, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ PADILLA/ CLAUDIA MAYELA ORTIZ PALOS TEL: 910-20-45 EXT. 3026 lourdes.jimenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO. 3202 CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, TEL: 9 10 2121 EXT. 4231, TEL: 449 908 EXT. 21, 57, issaias.jauregui@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE LUNES A SABADO DE LAS 07:00 HORAS A 19:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	EDIFICIO CENTRAL ESTACIONAMIENTO, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO 3202 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, TEL: 9 10 2121 EXT. 4231, TEL: 449 908 EXT. 21, 57, issaias.jauregui@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

	ESTACIONAMIENTO EXTERNO, CALLE JESÚS RIVERA FRANCO SIN NÚMERO ESQ. ALFONSO BERNAL SANTOS CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"  ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, TEL: 9 10 2121 EXT. 4231, TEL: 449 908 EXT. 21, 57, issaias.jauregui@agu ascalientes.gob.mx	ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, TEL: 9 10 2121 EXT. 4231, TEL: 449 908 EXT. 21, 57, issaias.jauregui@agu ascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER COSÍO, PROL. ESTEBAN S. CASTORENA SIN NÚMERO A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C.P. 20460 COSÍO, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPÍO FIGUEROA No.223 COL. LIBERAL, C.P.20800 CALVILLO, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JONOCATIQUE, CALLE DIEGO FLORES No. 126, FRACC. SOLAR DE JONACATIQUE, C.P.20928 JESÚS MARÍA, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS, CALLE MATAMOROS No. 704, ZONA CENTRO, C.P.20920 JESÚS MARÍA, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ÁNGELO PERALTA NO. 228, ESQ. MAZA DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, C.P.20299 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

	CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD No. 302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SANJUANA MEJIA SALAZAR, TEL. 9 10 2121 EXT. 6821, CEL. 044449190131, sanjuana_ms@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR SIN NÚMERO ESQ. SAGITARIO, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, C.P.20250 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, TEL. NO TIENE CEL. 449 150 61 66, sergiohugoibarra@gmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER TEPEZALÁ, AV. 12 DE DICIEMBRE SIN NÚMERO UNIDAD DEPORTIVA, BLVD. OTTO GRANADOS ROLDÁN, C.P.20600 TEPEZALÁ , AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	NOEMI ALEJANDRA SILVA FLORES, TEL. 9 10 2121, EXT. 5191/5192, CEL. 449 189 95 76, ale.silva.lie@gmail.com m	HORARIO LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES SIN NÚMERO FRACC. HACIENDA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, C.P.20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	RICARDO CALVILLO TEL: 9 10 2121 EXT. 4274/4275, CEL. 46510149163, calvilloricas@gmail.com m	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CALLE PEDRO PARGA SIN NÚMERO FRACC. TROJES DE SAN PEDRO,C.P.20674 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE JESUS CARMONA ESPINOZA , TEL: 9 10 2121, EXT. 4280, CEL. 449 193 54 64, maryce98@gmail.com m maria.carmona@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
	CENTRO CRECER EL LLANO, CALLE CONSTITUCIÓN No. 103 PALO ALTO.C.P.20330 EL LLANO, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	PATRICIA GONZALEZ ROMERO, TEL. NO TIENE CEL. 449 106 27 89, dibenhoi07@hotmail.com om	HORARIO LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CALLE JACINTO RODRÍGUEZ NO. 103 ZONA CENTRO, C.P.20500 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN LUIS CALVILLO ROMAN, TEL. NO TIENE CEL. 465 112 93 34, juan.cdmpan@yahoo.com.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER ASIENTOS, CALLE EMLILIANO ZAPATA No. 150 VILLA JUÁREZ, C.P.20701 ASIENTOS, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ABEL VELAZQUEZ CALVILLO, TEL: NO TIENE CEL. 496 200 60 73, avecal1975z@gmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AV. MÉXICO ESQ. VENEZUELA SIN NÚMERO FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P.20303 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	GILBERTO RAMIREZ CRUZ, TEL. 9 10 2121 EXT. 4276/4277, CEL. 449 441 85 26, hillaj22@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CALLE ART. 24 ESQ. CON ART. 14 COL. CONSTITUCIÓN, C.P.20126 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SANJUANA MARTINEZ GUTIERREZ, TEL: NO TIENE CEL. 449 110 37 21, juanis_mtz_gtz@hotmail.com	HORARIO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER SAN MARCOS, AV. AGUASCALIENTES No. 604 COL. SAN MARCOS, C.P.20078 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HUGO JIMÉNEZ PADILLA, TEL. NO TIENE CEL. 331 160 51 04 hjpfms@yahoo.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER POCITOS, AV. EUGENIO GARZA SADA No.405 ANTES AV. JESÚS MARÍA No. 302, COL. POCITOS, C.P.20328 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA FERNANDA ESPARZA BADILLO, TEL: NO TIENE CEL. 449 262 48 29, fer_enero_93@hotmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER INSURGENTES, CALLE MATEO ALMANZA NO.202 FRACC. INSURGENTES, C.P.20287 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ARTURO JORGE ZAMORA RUIZ, TEL: NO TIENE cel. 449 138 95 86, jrineja@gmail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE

					TURNO A LAS 08:00 HORAS.
CENTRO CRECER MIRAVALLE, CALLE FELIPE RUIZ DE CHÁVEZ NO. 314 COL. MIRAVALLE, C.P.20040 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA" TEL: NO TIENE CEL. 331 160 51 04 hjpiems@yahoo.com	HUGO JIMÉNEZ PADILLA, TEL: NO TIENE CEL. 331 160 51 04 hjpiems@yahoo.com
CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOLIAS No. .402 AND. CRISANTEMOS UNIDAD 2 COL. PIRULES, C.P.20217 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	HUGO JIMÉNEZ PADILLA, TEL: NO TIENE CEL. 331 160 51 04 hjpiems@yahoo.com
CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA No. 129 COL. LA SALUD, C.P.20240 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA DEL CARMEN VENCES MEDRANO. TEL: NO TIENE CEL. 4499994814, macarmenvinces@hotmail.com
CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LOPEZ VELARDE No. 307 FRACC. PALOMINO DENA, C.P.20172 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARY ELENA ORTIZ PEREZ, TEL: NO TIENE CEL. 449 373 48 30, mary_elena@hotmail.com
CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CALLE AGUSTIN PRADILLO No.302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P.20170 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, TEL: NO TIENE CEL. 4491019783, socorro.davalos@hotmail.com
CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIRA No. 1009 COL. ESTRELLA, C.P.20150 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, TEL: NO TIENE CEL. 4491019783, socorro.davalos@hotmail.com

	CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESÚS TERÁN, C.P.20260 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, TEL: NO TIENE CEL. 0444491506166, sergiohugoibarra@g mail.com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
	CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, AV. MARIANO HIDALGO No. 102 FRACC. SOLIDARIDAD IV, C.P.20298 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CECILIA LOPEZ SORIANO, TEL: NO TIENE CEL. 4493945795, estrellamorada@live. com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
	CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMÍN DE LA MORA SIN NÚMERO FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P. 20010 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA FERNANDA ESPARZA BADILLO, TEL: NO TIENE CEL. 449 262 48 29, fer_enero_93@hotmail. com	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
	CENTRO CRECER OBRAJE, CALLE OLIVARES SANTANA No. 121 COL. OBRAJE, C.P.20230 AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA, TEL: NO TIENE CEL. 449 186 37 50, lula25@live.com.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
	OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE No.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.  SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (SAE)	2	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, Tel. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: MATUTINO: DE LUNES A SABADO DE LAS 07:00 A 19:00 HRS HORARIO: VESPERTINO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DE LAS 19:00 A 07:00 HORAS.	
	U.M.S.A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. No.1507-A, U.H. VOLCANES, C.P.20255, AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	10	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. 5057, cel.4491553650, juan.alducin@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO:LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS

	TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO NO. 213, CD. INDUSTRIAL, C.P.20290, AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. cel.4491553650, juan.alducin@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.	
	ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. cel.4491553650, juan.alducin@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.	
	EVENTOS PÚBLICOS MAHATMA GANDHI No. 346 COL. AGRICULTURA, C.P.20234, AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN JOSÉ ALDUCIN CASTILLO, TEL. 9 10 25 00 EXT. cel.4491553650, juan.alducin@aguasc alientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 09:00 HORAS.	
	ALMACÉN GENERAL CALLE JOSÉ MARÍA CHAVEZ NO. 1401 COL. AGRICULTURA, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS	1	2	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	J. GABRIEL NÁJERA O. TEL. 449 910 21 00 EXT. 3928 jose.najera@aguascal ientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS.	2	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SÁNCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchezs@gob .mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.	
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)	AV. MAHATMA GANDHI NO.2033, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	16	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SÁNCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchezs@gob .mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.

	BLVR. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO SIN NÚMERO C.P 20329, AGUASCALIENTES, AGS	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchezs@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.
	AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NO. 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P 20199 AGUASCALIENTES, AGS	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchezs@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.
	AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚMERO VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES, AGS	1	1	"SE ENTREGARAN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ISADORA SANCHEZ SOTO TEL. 9 10 26 00 EXT. 3601, isadora.sanchezs@ag uascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS.

Nombre indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)  
 Firma

**ANEXO B2**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**CALIDAD EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA**

La empresa será responsable de efectuar rondines de supervisión de cada uno de los puntos solicitados en la “CONVOCATORIA”.

Así mismo la prestación del mencionado servicio deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

Medidas de control.

- Vigilancia permanente las horas del servicio en los accesos tanto exteriores como interiores de los inmuebles donde se preste, para las rondas de supervisión en los diferentes lugares de trabajo deberán tener unidades automotrices adecuadas (automóvil y/o camioneta) con el distintivo de la empresa licitante.
- El elemento nocturno sus actividades deberá desarrollarlas en el interior y exterior de los inmuebles de las Dependencias de Gobierno del Estado.
- REPORTES: Elaboración de reportes diarios de “novedades” en el que se deberá incluir el registro de entradas y salidas de vehículos, así como reportes de bitácora de entrada y salida de personas, y de mobiliario y equipo.
- Manejo y control de equipo de radio-comunicación (Propiedad del “PROVEEDOR”), para mantener comunicación permanente con las unidades administrativas, deberá contar con la autorización o concesión de servicio proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- La empresa adjudicada deberá nombrar un coordinador responsable del servicio, esto con el fin de que la Dependencia y la S.A.E. puedan tener contacto para la solución de los problemas que pudieran presentarse, así mismo al inicio del contrato deberá informar por escrito a la DGAS su nombre completo y número de teléfono móvil. Esta persona deberá estar disponible las 24 horas del día, durante la vigencia del “CONTRATO” y deberá tener un mínimo de un año de experiencia en la coordinación y manejo de personal en materia de seguridad requerida por la licitante, así como una escolaridad mínima de bachillerato y una edad mínima de 27 años. Al inicio de contrato deberá informar por escrito a la DGAS nombre completo y número de teléfono móvil.
- La empresa adjudicada se obliga a cumplir con los horarios, turnos y días establecidos por la “CONVOCANTE” para la prestación del servicio correspondiente a la partida que le sea adjudicada, en caso de retardos o ausencias tendrá un máximo de sesenta minutos para reemplazar al elemento que corresponda.
- Los prestadores del servicio deberán portar su uniforme completo (pantalón, camisa o playera que no sean blancas, cachucha, o gorra, chamarra, calzado especial) que le proporcionará la empresa adjudicada, incluyendo aditamentos (fornituras, tolete, inmovilizador o gas, lámpara, impermeable, bastón, gafete de identificación durante el servicio, esposas), asimismo deberán proporcionarles impermeables. Todos los elementos deberán contar con equipo de comunicación para uso interno, además de un equipo de comunicación externo por ubicación.
- Los elementos deberán ser lo suficientemente preparados para actuar en la observación de las reglas y atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:
  - Estar atentos a los movimientos de los usuarios.
  - Dirigirse al público con conocimiento de las instalaciones, cortesía y seriedad.
  - Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
  - Permanecer de pie o en movimiento en las áreas designadas que se requiera
  - Abstenerse de fumar, comer, beber, mascar chicle, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, T.V. o cualquier actividad que distraiga su función.
  - Evitar el uso de teléfono celular, salvo en cuestiones de emergencia.

En la eventualidad de detectar al personal de vigilancia en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante, portar equipo de apoyo distinto al convenido, o alterar el orden dentro de las instalaciones de la licitante o en el perímetro de éstas,

se dará aviso al prestador del servicio y será causa de rescisión del "CONTRATO" atendiendo las causales sin responsabilidad para el Gobierno del Estado.

Estas actividades son de carácter enunciativas, las cuales no implican limitación en los servicios de vigilancia y seguridad, mismas que podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del Gobierno del Estado.

1.- **FUNCIÓN GENERAL:**

VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES O ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO, CONTROLAR LOS ACCESOS DE PEATONES Y DE VEHÍCULOS A LAS ÁREAS RESTRINGIDAS, DENTRO Y FUERA DE LOS EDIFICIOS HACER CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

2.- **ESCOLARIDAD MÍNIMA:**

SECUNDARIA TERMINADA.

3.- **EDAD.**

MÍNIMA 21 AÑOS Y MÁXIMA 60 AÑOS.

4.- **SEXO: MASCULINO O FEMENINO**

5.- **PRESENTACIÓN Y COMPLEXIÓN**

DEBERÁ TENER BUENA PRESENTACIÓN, SU COMPLEXIÓN DEBERÁ SER REGULAR DE ACUERDO A SU ESTATURA.

6.- **ESTATURA MÍNIMA**

VARONES 1.60 MTS.  
MUJERES 1.55 MTS.

7.- **EXPERIENCIA LABORAL:**

ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDOS DE BIENES INMUEBLES.

8.- **HABILIDADES:**

FÍSICA:

DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA SOMETER A UN POSIBLE AGRESOR QUE PONGA EN RIESGO LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA, O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN LAS INSTALACIONES.

NO DEBERÁ PRESENTAR PROBLEMAS DE EXTREMIDADES U OTROS ÓRGANOS QUE DISMINUYAN SUS APTITUDES.

MENTAL:

DEBERÁ ENTENDER LOS PROBLEMAS SENCILLOS QUE SE PRESENTEN AL HACER CUMPLIR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y, PROPORCIONAR LAS INDICACIONES ADECUADAS EN CUANTO A LA VIALIDAD Y NORMAS.

9.- **CONOCIMIENTOS:**

ADIESTRAMIENTO FÍSICO,  
DEFENSA PERSONAL,  
RELACIONES PÚBLICAS  
USO DE TOLETE  
USO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.

10.- **CAPACITACIÓN:**

RELACIÓN DE CURSOS RECIBIDOS DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES, COMPROBABLE CON DOCUMENTOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE IMPARTA LA PRESTADORA, EL PERSONAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR CURSOS DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA PONERLOS EN PRÁCTICA DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INCLUIRÉ UN ESQUEMA PARA EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS DE LOS ELEMENTOS EN EL QUE ESPECIFIQUE COMO CUBRIRÉ LOS RETARDOS, INASISTENCIAS, INCAPACIDADES MÉDICAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNO DE LOS ELEMENTOS EXCEDA EL SERVICIO DE 24 HORAS.

PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ME DIRIGIRÉ CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE CADA ENTE REQUIRENTES Y CON EL PUNTO DE SUPERVISIÓN DE LA SAE, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.3) DE LA "CONVOCATORIA" DE LA LICITACIÓN.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIGILANTE:

- 1.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL Y BIENES.
- 2.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE "PROVEEDORES", CONTRATISTAS Y PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS.
- 3.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y DE "PROVEEDORES", ASÍ COMO LA CARGA QUE LLEVEN.
- 4.- ELABORACIÓN DIARIA DE PARTES INFORMATIVOS.
- 5.- CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO OPORTUNO DE CUALQUIER CONTINGENCIA A LAS FUERZAS POLICÍACAS, TRANSITO, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.
- 6.- CONTROL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.
- 7.- EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR Y USAR DURANTE EL SERVICIO:
  - UNIFORME COMPLETO
  - GAFETE DE IDENTIFICACIÓN
  - EQUIPO DE APOYO COMO: TOLETE, GAS PARA DEFENSA Y EQUIPO PORTÁTIL DE COMUNICACIÓN (RADIO O CELULAR), INMOVILIZADOR, ESPOSAS, LÁMParas.
- 8.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERÁ DE ACUERDO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA "CONVOCATORIA".

ME COMPROMETO A OBSERVAR LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**OFERTA ECONÓMICA**  
**TOTAL DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Partida	Sub partida	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Número de Elementos Columna (A)	Precio unitario por Elemento por día. Columna (B) (C=B*A)	Costo total por Elemento por día. Columna (C) (D=C*30)	Costo total mensual por Elemento Columna (D) (D=C*30)	Sub total por 16 meses Columna (E) (E=D*16)	I.V.A. Columna (F) (F=E*0.16)	TOTAL Columna (G) (G=E+F)
1	1	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO							
	2	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)							
	3	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)							
	4	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)							
	5	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)							
	6	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. (SSMA)							
	7	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)							
	8	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)							
	9	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)							
								Total	\$	\$
2	10	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)							
	11	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).							
	12	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)							

	13	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. (CONTRALORÍA)							
	14	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)						Total	\$

**NOTA:**

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
4. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS,**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la "CONVOCATORIA" de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la "CONVOCATORIA".
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía	<u>Llenar por el licitante</u> conforme a las partidas ofertada (s)

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C1**  
**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

**SUELdos Y PRESTACIONES**  
**PUNTO 2.5) DE ESTA “CONVOCATORIA”**  
**APLICA PARA TODOS LOS TURNOS**

Fecha (*indicar por el licitante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

SUELdos Y PRESTACIONES	
Sueldo <b>quincenal</b> (neto) de cada uno de los elementos y/o personas que prestarán el servicio.	<b>Señalar en número y letra el sueldo quincenal neto de su proposición</b>
PRESTACIONES DE “LEY”	
IMSS	Si
INFONAVIT	Si
Aguinaldo 15/365	Si
Vacaciones	Si
Prima vacacional 25%	Si
PRESTACIONES ADICIONALES	
PRIMA DOMINICAL	Si
DÍAS FESTIVOS	Si
Y DEMÁS PRESTACIONES DE “LEY”	Sí

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO D**  
**NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**CARTA COMPROMISO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el Artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual seré acreedor a las penas establecidas en la legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Mi representada acepta entregar los SERVICIOS, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la Convocatorias en el punto 2.2) y 2.3) obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los SERVICIOS, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
4. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021.
5. En caso de resultar adjudicado preferentemente contratar personal nuevo y en caso de recontratar se realice cambio de área donde se encuentra prestando sus servicios y que sea acreditado por los entes requerentes de las dependencias como buen elemento en el desempeño eficiente de sus funciones, a otorgar y garantizar como mínimo el sueldo y prestaciones laborales que se especifican de manera enunciativa y no limitativa en el Anexo C1 que forma parte de la presente convocatoria, esto en caso de que la empresa realice una evaluación exhaustiva al personal para cumplir con la capacitación y cualidades que se solicitan dentro de las presente convocatoria.
6. En caso de resultar adjudicado, me comprometo, que en caso de que no se presentara algún elemento a su lugar de trabajo o se presentara en condiciones no óptimas para prestar el servicio, quedo obligado a reponerlo en un plazo no mayor a una hora, previa notificación del ente requerente y sin cargo adicional para la SAE y el Ente requirente, así mismo me comprometo a capacitar al personal nuevo o suplente respecto de las consignas que operan en las áreas administrativas donde se prestará el servicio
7. Cuando haya incidencias graves en las que se vea involucrado mi personal, me comprometo a dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los otros proveedores adjudicados para su conocimiento.
8. Cuando vaya a asignar al servicio nuevo personal, verificaré con la Dirección General de Administración y Servicios de SAE que el nuevo personal no tiene antecedentes de incidencias graves en la prestación de servicios similares.
9. A solicitud de la Unidad Administrativa responsable de la recepción del servicio, aceptar y realizar exámenes toxicológicos a mi personal, cuyos gastos correrán por mi cuenta o a cuenta de la sociedad que represento.
10. Llevar una bitácora para incidencias.
11. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los servicios requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.5), durante la vigencia del servicio.

12. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al servicio materia de la presente licitación.
13. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la **SAE** además de la visita física que realizará al licitante para calificar el servicio en cuanto a la infraestructura y equipamiento de la empresa mencionada en el apartado 2.4), realice visitas físicas a las Instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del periodo comprendido del inicio de la presente licitación hasta el término del contrato.
14. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.2)** de la presente **convocatoria** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2021**.
15. Para los efectos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
16. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
17. En caso de resultar adjudicado, me comprometo a que la **plantilla de personal** que presente para el servicio requerido, deberá estar **registrada ante el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, debiendo presentar original y copia simples para su cotejo de los comprobantes de pago de dicho registro y lista de personal al Departamento de Control de Servicios Básicos, adscrito a la Dirección de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración.
18. En caso de resultar adjudicado me comprometo a que el personal asignado deberá ser capacitado y adiestrado para prestar los servicios de Seguridad Privada, por un capacitador acreditado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (IESPA).
19. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa será la única responsable de cubrir las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los servicios objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE** las **Dependencias**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
20. Me constituyo en mi carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.
21. Me comprometo a hacerme responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a "**La SAE**", **Dependencias** o a terceros con motivo de la prestación del servicio materia de esta licitación, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que ésta haga de las instalaciones y estaré obligado a resarcir a ésta de los mismos, cubriendo los importes que determine al respecto el afectado.
22. En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a "**La SAE**", a las **Dependencias** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **la SAE Dependencias** por ese concepto, les reembolsare a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo. **Presentaré cartas del personal que destinaré para prestar los servicios de vigilancia debidamente firmadas por cada trabajador**.
23. Me obligo a que el personal que destine para la prestación del servicio gozará cuando menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual me comprometo a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a "El ENTE REQUIRENTE", una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social(copia del pago mensual al Instituto Mexicano Del Seguro Social: Cédula De Emisión Mensual

Anticipada (EMA), Cedula Emisión Bimestral Anticipada (EBA)) acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la factura respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

24. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO D-1**  
**NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"**

Fecha (indicar por el participante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Declaro bajo protesta de decir verdad que conozco y acepto lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO "DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA", en sus artículos 150, 151 y 152, que conforme a la referida "LEY" aplicable estoy obligado a cumplir.

**DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA**

*"Artículo 150.- Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado y monitoreo electrónico; deberán obtener autorización previa de la Secretaría, cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas; o de la autoridad administrativa que establezcan las Leyes locales, cuando los servicios se presten solo en el territorio de una entidad. En el caso de la autorización de la Secretaría, los particulares autorizados, además deberán cumplir la regulación local, misma que no excederá los requisitos establecidos en la Ley Federal de Seguridad Privada, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo noveno, del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Conforme a las bases que esta Ley dispone, las instancias de coordinación promoverán que dichas Leyes locales prevean los requisitos y condiciones para la prestación del servicio, la denominación, los mecanismos para la supervisión y las causas y procedimientos para determinar sanciones.*

*Artículo 151.- Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva.*

*Artículo 152.- Los particulares que se dediquen a estos servicios, así como el personal que utilicen, se regirán en lo conducente, por las normas que esta Ley y las demás aplicables que se establecen para las Instituciones de Seguridad Pública; incluyendo los principios de actuación y desempeño y la obligación de aportar los datos para el registro de su personal y equipo y, en general, proporcionar la información estadística y sobre la delincuencia al Centro Nacional de Información.*

*Los ordenamientos legales de las entidades federativas establecerán conforme a la normatividad aplicable, la obligación de las empresas privadas de seguridad, para que su personal sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza."*

Tener conocimiento de los artículos 139, 140, 141 y 142 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública de Aguascalientes que señalan lo siguiente:

**TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

**CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales**

*Artículo 139.- La supervisión y vigilancia de la prestación de los servicios de seguridad privada corresponderá a la Secretaría.*

*Artículo 140.- Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de seguridad pública. Sus integrantes coadyuvarán con las*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

*autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente del Estado, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva.*

*Artículo 141.- Los particulares que se dediquen a estos servicios, así como el personal que utilicen, se regirán en lo conducente por ésta Ley, debiéndose adecuar a los lineamientos que marca la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones que se establecen para las Instituciones de Seguridad Pública, incluyendo los principios de actuación y desempeño y la obligación de aportar los datos para el registro de su personal y equipo, y en general, proporcionar la información estadística y sobre la delincuencia al Centro Nacional de Información.*

*Artículo 142.- Las empresas debidamente registradas como prestadoras de servicios de seguridad privada, tendrán la obligación de someter a su personal a procedimientos de evaluación y control de confianza que realice el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.*

Asimismo manifiesto cumplido con los requisitos mencionados en los artículos 8 y 16 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes:

"Artículo 8°.- Se prohíbe prestar servicios de seguridad privada en el Estado, si previamente no se obtiene la autorización correspondiente, para lo cual el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

"Artículo 16.- Previamente a la contratación del personal operativo, los prestadores del servicio deberán presentar por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes.

(...)

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre*")  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO D-2**  
**NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"**

Fecha (*indicar por el participante*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

**El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

En caso de resultar adjudicado me comprometo a que dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del "CONTRATO" respectivo presentaré a la Dirección General de Administración y Servicios un eficiente sistema de control de asistencias del personal a mi cargo, en el cual definiré el mecanismo que se aplicará para el reemplazo de las inasistencias, vacaciones e incapacidades.

En caso de resultar adjudicado me obligo a que el personal que tenga contratado para la prestación del servicio contará y portará uniforme y gafete propios que permita identificarlos como personal de mi empresa, tanto al ingresar a las instalaciones en dónde habrá de prestarse el servicio como durante la prestación del mismo.

Que el personal laboral a mi cargo, gozará de todas las prestaciones que se establecen en la Ley Federal del Trabajo en forma enunciativa no limitativa que toda relación laboral conlleva y estará dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, durante el tiempo de la vigencia de la prestación del mismo.

En caso de resultar adjudicado y a la terminación del "CONTRATO", finiquitaré a mis trabajadores conforme a derecho en un lapso no mayor a 30 días naturales después de la finalización del "CONTRATO", lo contrario será depositado en la junta local de conciliación y arbitraje.

En el supuesto de que mi representada continúe participando en la licitación pública para el servicio materia de la presente licitación correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, y en caso de quedar adjudicado, me comprometo a respetar los derechos laborales de los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de que estos continúen con su antigüedad y/o derechos adquiridos".

Que en caso de resultar adjudicado presentaré ante la Dirección General de Administración y Servicios como al Departamento de Control de Servicios Básicos ambos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, de forma mensual la siguiente información:

a.- Afiliación de los Trabajadores:

- Presentar como un anexo del "CONTRATO", relación de personal que prestará los servicios indicando: nombre, RFC, CURP, edad, nombre dependencia y ubicación del servicio.

En caso de resultar adjudicado presentaré Cartas adjuntando copia de identificación oficial del personal prestador del servicio en la que manifieste que no tomaré como Patrón Substituto al Gobierno del Estado de Aguascalientes. Debidamente firmadas por cada uno de los trabajadores.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la SAE, Dependencias requisitantes, con o sin mi intervención, me obligo a pagar las sumas a que sea condenado la SAE y/o los entes requirentes, o en su caso las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, quedaré obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación del servicio contratado.

Que en caso de resultar adjudicado me comprometo a que no designaré para prestar los servicios contratados dentro de las instalaciones de Gobierno del Estado a personal que haya demandado al Gobierno del Estado por cuestiones laborales o similares.

Así mismo en caso de resultar adjudicado proporcionaré a la Jefatura del Departamento de Control de Servicios Básicos de la SAE, un equipo de radio comunicación o celular con servicio ilimitado para enlazarse con el supervisor o supervisores, con el fin de tratar asuntos relacionados a la prestación del servicio.

Como prestador de servicio (patrón principal) manifiesto que he cumplido y en caso de resultar adjudicado cumpliré durante la vigencia del "CONTRATO" con mis obligaciones en materia fiscal, contable y laboral, respecto a la información de los "CONTRATOS", información relativa a cada uno de mis trabajadores, de contar con la documentación y los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que derivan de las relaciones con mis trabajadores, demostrar permanentemente que cumple con las disposiciones aplicables en materia condiciones generales de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y condiciones generales de trabajo.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregaré a la DGAS, al inicio del contrato la siguiente información:

Alta ante el SAT

Alta ante el IMSS como patrón

Alta de todos los trabajadores que están laborando en las instalaciones del Gobierno (constancia de presentación de movimientos afiliatorios (IMSS desde su empresa (IDSE)

Copia de la conformación de la comisión mixta de seguridad e higiene. (Vigente)

Copia de la conformación de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento. (Vigente)

Copia del reglamento interior de trabajo presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje así como el Sindicato de Trabajadores. (Vigente).

Copia del dictamen de IMSS en caso que tengan más de 300 empleados

Copia del último estado financiero de la empresa que muestre el capital contable.

Copia de alta ante el FONACOT. (lo sustenta el art. 132 de la LFT).

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar mensualmente a los directores administrativos de cada Ente Requiere, la siguiente información:

Listado mensual del personal asignado a los servicios por ubicación.

Copia de la relación de los uniformes y equipos entregados al personal para el desarrollo de sus funciones.

Al inicio del "CONTRATO" el esquema de control de asistencias, que aclare la forma como serán cubiertos los retardos, inasistencia, incapacidades, etc.

Copia de los informes de los supervisores que establezcan las actividades relevantes y las medidas de corrección que se apliquen.

Comprobante Fiscal Digital (CFDI), XML, VALIDACIÓN ANTE EL SAT

Constancias del Impuesto de Retención Sobre Nómina

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

---

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO D3  
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**CARTA COMPROMISO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE COMO REPRESENTANTE LEGAL (SEÑALAR NOMBRE DE LA EMPRESA  
A LA QUE REPRESENTA) ACEPTE CUMPLIR CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:**

1. Me constituyo en mi carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones que establezca con las personas que destine para la prestación de los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional DGAD-LEA-N017-2021, así como de las dificultades o conflictos que pudieran con dichas personas.
2. Asimismo seré responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderé de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la “SAE” a cualquier área del Gobierno del Estado o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine para la prestación del servicio contratado.
3. Me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la “SAE” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la “SAE” por ese concepto, le será reembolsado a la “SAE” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO E**  
**NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

( Nombre del representante legal ) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación ( nombre de la empresa ).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro  
Público de Comercio:

\*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO E-1 (EN SU CASO)**  
**PUNTO 2.4) NUMERAL 7 DE ESTA "CONVOCATORIA"**

Fecha (indicar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N017-2021

**CONVENIO PRIVADO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA  
(SERVICIOS)**

Convenio privado de proposición conjunta que celebran por una parte el "PROVEEDOR" \_\_\_\_\_ y por la otra el(los) "PROVEEDOR"(es) \_\_\_\_\_, para participar en la licitación pública número \_\_\_\_\_, referente a: \_\_\_\_\_ al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES:**

**I. DECLARA EL "PROVEEDOR"** \_\_\_\_\_

I.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. \_\_\_\_\_, volumen Número. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de \_\_\_\_\_, bajo el acta número \_\_\_\_\_, tomo número \_\_\_\_\_ volumen número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

Descripción del objeto social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre( s ) \_\_\_\_\_

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

I.2.- Que el Señor \_\_\_\_\_, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

I.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_.

**II. DECLARA EL "PROVEEDOR"** \_\_\_\_\_

II.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. \_\_\_\_\_, volumen Número. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ inscrita en forma definitiva en el Registro

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Público de la Propiedad y del Comercio de \_\_\_\_\_, bajo el acta número \_\_\_\_\_, tomo número \_\_\_\_\_ volumen número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

Descripción del objeto social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre( s )

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

II.2.- Que el Señor \_\_\_\_\_, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

II.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_.

### III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en el apartado 1.9) de la “CONVOCATORIA” de la licitación pública número \_\_\_\_\_, cuyo objeto es \_\_\_\_\_.

III.2.- Las partes que integran el convenio privado de proposición conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en esta “LICITACIÓN” al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA.- OBJETO.** Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar proposición conjunta para participar en la licitación pública número \_\_\_\_\_, cuyo objeto es \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA.- PARTES DE LOS SERVICIOS QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR.** Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su proposición conjuntada adjudicada en la licitación pública número \_\_\_\_\_, lo siguiente:

I. El “PROVEEDOR” \_\_\_\_\_;

(DETALLAR LOS SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACION QUE TENDRA EN EL GRUPO)

II. El “PROVEEDOR” \_\_\_\_\_;

(DETALLAR SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PRESTAR, O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL GRUPO)

**TERCERA.- DOMICILIO CONVENCIONAL.** Las partes señalan como su domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_.

**CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN.** Las partes convienen que el “**PROVEEDOR**” \_\_\_\_\_, a través de su Representante Legal, Señor \_\_\_\_\_, será el Representante Común, otorgándole todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la “**CONVOCANTE**” (“**SAE**”) en nombre y representación de las partes para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación, y los que de ella se deriven, mismo que firmará la proposición y, en su caso, el “**CONTRATO**” correspondiente;

**QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA.** Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre si y ante la “**CONVOCANTE**” (“**SAE**”), para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del “**CONTRATO**” que se firme producto de esta licitación.

El presente convenio privado de proposición conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

“**PROVEEDOR**”

Representante Legal

“**PROVEEDOR**”

Representante Legal

**ANEXO F  
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades amplias al C. \_\_\_\_\_ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N017-2021**, para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

<b>OTORGA</b>
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

<b>RECIBE</b>
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____
NOMBRE Y FIRMA

_____
NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO G**  
**NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del “CONTRATO”

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.  
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO H**  
**NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2021.**

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Persona Física Razón social, “RFC”, Llenar por el “LICITANTE” \_\_\_\_\_

Señalar si el “CONTRATO” se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el “LICITANTE” \_\_\_\_\_

Número de Licitación: Llenar por el “LICITANTE” \_\_\_\_\_

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.M. Declaración informativa Múltiple.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_  
Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO J**  
**NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL “LICITANTE”**

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente:

Para la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del “LICITANTE” en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del “LICITANTE”.

Dentro de este marco el “LICITANTE” asume el siguiente:

**Compromiso**

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la “SAE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás “PARTICIPANTES” y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para si o para terceros.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO K  
NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”**

Fecha (*indicar por el “LICITANTE”*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_ Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO L**  
**NUMERAL 15 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”**

Fecha (indicar por el “LICITANTE” \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (\_\_\_\_ ANOTAR QUE SERVICIOS SON \_\_\_\_).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_ Bancaria: \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Plaza y \_\_\_\_\_  
Fiscal: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_ De Cuenta: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

## ANEXO M

### NUMERAL 16 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA “CONVOCATORIA”

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 3.2) de la presente “CONVOCATORIA”, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” (69 fracción II de la “LEY”) a lo siguiente:

El “PROVEEDOR” adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la “LEY”, se obliga a garantizar la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos por el plazo mencionado para la reposición y/o en las partidas en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad en el servicio.

Los períodos de garantía comenzarán a partir de que los bienes sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado 2.3) de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento de contrato y calidad referida anteriormente deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el “PROVEEDOR” adjudicado firme el “CONTRATO” respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes y/o servicios, o fallas de cualquier índole, el “PROVEEDOR” quedará obligado a reponer los servicios en el plazo señalado en el Apartado 2.2) previa notificación que le haga al “PROVEEDOR” el Ente Requiere, sin cargo adicional para “LA CONVOCANTE” y/o Ente Requiere, en el entendido que de no reponer los bienes y/o servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado en dicho apartado), se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La garantía es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA
Ejemplo Partida 1	“N” tiempo de garantía

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

## ANEXO N

### NUMERAL 17 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física) manifiesto que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la “CONVOCANTE” y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta LICITACIÓN. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la “CONVOCANTE”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente LICITACIÓN, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la “CONVOCANTE” por el incumplimiento de esta obligación.

---

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO O**

**NUMERAL 18 DEL PUNTO 2.4) DE LA “CONVOCATORIA”**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

**VEHÍCULOS AUTOMOTORES**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con \_\_\_\_ (\_\_\_\_) vehículos automotores del licitante (Agregar factura y tarjeta de circulación).

Señalar el modelo, marca y año de cada uno (el cual no será mayor a 10 (diez) años de antigüedad)

Así mismo adjunto en original (o copia certificada) y copia simple para su cotejo de la factura, los contratos de arrendamiento o del comodato de cada uno de los vehículos automotores según sea el caso.

---

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

## ANEXO P

### PUNTO 3.2) DE ESTA “CONVOCATORIA” FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N017-2021

(\_\_\_\_ nombre de la compañía afianzadora \_\_\_\_ ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del “CONTRATO” número \_\_\_\_\_, que celebro con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2021, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del “CONTRATO” mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la “LEY” de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del “CONTRATO” mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el “CONTRATO”. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del “CONTRATO”. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del “CONTRATO”. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)